

Cuenca, 14 de Diciembre de 2015

Señores
HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos en comunicarles que el día de hoy hemos cedido y transferido la cantidad de 95.230 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de U\$0.04 cada una, a favor de VASCO FREIHERR BASELLI VON SUSSENBERG

Estas acciones están contenidas en los siguientes títulos

Título No.	Desde	Hasta	Cantidad Acciones	Valor Nominal Unitario	Valor Nominal Total
29	15.484.127	15.522.650	38.524	US\$0.04	US\$1,540.96
137	69.425.155	69.428.312	3.158	US\$0.04	US\$ 126.32
195	99.893.702	99.899.634	5.933	US\$0.04	US\$ 237.32
288	249.429.231	249.476.845	47.615	US\$0.04	US\$1,904.60

Razón social de la compañía cuyas acciones son objeto de la transferencia: HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER con R.U.C. 0990293511001

Número de acciones objeto de transferencia: 95.230 ACCIONES ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$0.04.00 cada una del capital social de la compañía **HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER**

Cedente: HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE PEÑA CALDERON ALFREDO MIGUEL.

Cesionario: VASCO FREIHERR BASELLI VON SUSSENBERG

Valor de la transacción por acción: \$0.12 por acción.

Valor total de la transacción: \$11,427.60

La transferencia de acciones se realiza a título oneroso.

Agradeceré se sirvan tomar nota de esta cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER** y comunicar sobre el particular a la Intendencia de Compañías y al SRI.

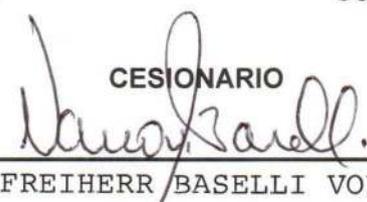
En señal de aceptación de la transferencia de acciones, firma conmigo esta comunicación el cesionario.

**p. HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE
ALFREDO MIGUEL PEÑA CALDERON**


ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRO

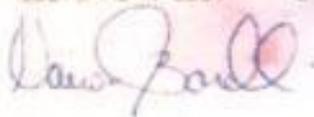

JOSE RICARDO PEÑA PAYRO

CESIONARIO


VASCO FREIHERR BASELLI VON SUSSENBERG

Dirección Nueve de Octubre 414 y García Moreno

Teléfono 04-2327999

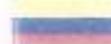
REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIDAD 1719403A1-0
 VASCO FREDHEER BASELLE VON SUSSENBERG
 ALEMANIA, WIESBADEN
 24 ABRIL 1968
 EXT. 30 20443 72154 M
 QUITO-PCHA-2001 EXT.



ALEMANIA E2443 I2422
 CC. ROSEMARIE KIENTZ
 SUPERIOR LCTVAS PERM. PJ
 ENZIO FREDHEER BASELLE VON SUSSENBERG
 BRIGITTE ANA ELSE SOFIA DE LOO
 QUITO 25-01-2010
 QUITO 25-01-2022 USD
 REN 2130620



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES Y NI NITARE
 PEÑA ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES Y NI NITARE
 PAYRO ADELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 CUENCA
 2015-12-23
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-12-23
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
 MAJENERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y OCUPIACIÓN
 CUIA DE
 CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
 PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA CECILIA MOSCOSO VEGA
 No. 010153263-8




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Ejecutado el 23 de Febrero del 2014
 010153263-8 019 - 0029
 PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL
 AZUAY CUENCA
 HUAYNACAPAC
 BANCION Multa 34 CostRep: 8 TotUSD: 42*
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00201
 3752689 09/06/2014 15:50:30
 REP. ECU. 00

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CUALIFICACIÓN: CITE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEÑA CALDERÓN ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAYRO ADELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA
 2010-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-24



CÓDIGO: 010131740-2

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PEÑA PAYRO MONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 OIL RAMIREZ DAVILLOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BALD SOLVAR
 BALD ULLAURI

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



021
 021 - 0162
 REGIONAL: CANTÓN: CUENCA
 PEÑA PAYRO MONICA

0101317402
 CUENCA

COMUNICACIÓN: TELEFÓNICA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE: CUENCA DANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PEÑA PAYRO MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 BAGRANO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-02-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

REGIÓN CIVIL: Cuenca
 MARCELO ROBERTO
 GRESPO GRESPO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEÑA CALDERÓN ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAYRO ADELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA
 2011-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-25



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014

010140722-9 021 - 0161

PEÑA PAYRO MARIA TERESA

AZUAY CUENCA

HUAYNACAPAC

DUPLICADO USD. 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 00021

3750863 11/06/2014 15:44:56



Escritura No.

POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR: NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

A FAVOR DE: JOSE RICARDO, MONICA, MARIA TERESA Y ALFREDO

MIGUEL PEÑA PAYRÓ

FECHA: 24 DE MAYO DEL 2011

CUANTÍA: INDETERMINADA

***** SA *****

E
S
P
A
C
I
O
* B
L
A
N
C
O

Señor Notario:

JOSÉ RICARDO PEÑA PAYRÓ, MÓNICA PEÑA PAYRÓ, MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ Y ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ, mayores de edad, ecuatorianos, de estados civil casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos, ante Usted, con el debido respeto, comparecemos y solicitamos:

Se digne conceder a los comparecientes señores José Ricardo Peña Payró, Mónica Peña Payró, María Teresa Peña Payró y Alfredo Miguel Peña Payró, la posesión efectiva de los bienes hereditarios, habidos en la sucesión de su madre, doña ADELA PAYRÓ DUGAY, fallecida en esta ciudad de Cuenca, lugar donde fue su último domicilio, en fecha 31 de marzo de 2011 y que consta de la partida de defunción que anexamos.

Acompañamos también copias de las cédulas de identidad y partidas de nacimiento de los comparecientes. Declaramos bajo juramento que, los comparecientes señores José Ricardo Peña Payró, Mónica Peña Payró, María Teresa Peña Payró y Alfredo Miguel Peña Payró son hijos de la causante, así como sus herederos universales. Nombramos como Administradores de la herencia a quienes comparecemos, autorizando para que cualquier acto relacionado con los bienes hereditarios, de cualquier índole, inclusive en los que se establezca gravámenes o se disponga de los mismos a cualquier título, se requerirá la comparecencia de cuando menos dos de los señalados Administradores.

Al tratarse de la posesión efectiva de los bienes universales dejados por nuestra señora madre, no procedemos a individualizar o detallar ninguno de ellos, en virtud de que aceptamos la herencia con todos sus activos y pasivos.

Una vez que se nos conceda la posesión efectiva, una copia del Acta Notarial deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad, según la Ley de Registro e Inscripciones.

La cuantía es indeterminada.

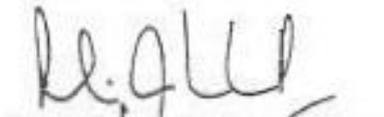
Muy atentamente,


José Ricardo Peña Payró


Mónica Peña Payró


María Teresa Peña Payró


Alfredo Miguel Peña Payró


Dr. Rodrigo A. Cordero Moscoso

Mat. Abogado 1.219 C.A.A.

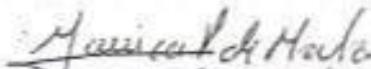
DECLARACION JURAMENTADA



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mi **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO PUBLICO NOVENO SUPLENTE DE ESTE CANTÓN CUENCA**, según oficio número **1255-DPACJ-2011** de fecha diez y nueve de mayo del dos mil once, comparecen libre y voluntariamente los señores **JOSÉ RICARDO PEÑA PAYRÓ, MÓNICA PEÑA PAYRÓ, MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ Y ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ**; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley a quienes de conocerle doy fe, quien para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo diez y ocho, numeral doce de la Ley Notarial y para los fines contenidos en la solicitud que antecede, hace la siguiente declaración juramentada en los términos que se expresan: la causante señora **ADELA PAYRÓ DUGAY**, madre de los comparecientes, quien falleció en Cuenca, provincia del Azuay, sin otorgar testamento, tenemos derecho como únicos y universales herederos de la causante, razón por la cual nos reiteramos en la petición de que se conceda la posesión efectiva de todos los bienes inmuebles, muebles, títulos, valores, certificados de depósitos en cualquiera de las entidades bancarias nacionales e internacionales, en fin de todos los bienes hereditarios, de cualquier índole dejados por ésta, y en forma **PROINDIVISO** a favor de los señores **JOSÉ RICARDO PEÑA PAYRÓ,**

MÓNICA PEÑA PAYRÓ, MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ Y ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ. Hasta aquí las declaraciones que los comparecientes hacen suyas. Leída esta declaración juramentada a los comparecientes, por mi EL NOTARIO se ratifican en su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


RICARDO PEÑA PAYRÓ
C.I. 0101035723


MÓNICA PEÑA PAYRÓ
C.I.


MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ
C.I. 0101407229


ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ
C.I. 010153263-8


DR. CRESCENCIO LACAY
NOTARIO HONORARIO
- CUEBACA - ECUADOR



ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador **A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, el suscrito **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO PUBLICO NOVENO SUPLENTE DE ESTE CANTÓN CUENCA**, según oficio número **1255-DPACJ-2011** de fecha diez y nueve de mayo del dos mil once, legalmente facultado por lo dispuesto en el numeral doce del artículo diez y ocho de la LEY NOTARIAL, habiéndose cumplido con las formalidades de ley, en mérito de los documentos habilitantes que anteceden, mediante la presente ACTA NOTARIAL concede a favor de los señores **JOSÉ RICARDO PEÑA PAYRÓ, MÓNICA PEÑA PAYRÓ, MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ Y ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ**, la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de todos los bienes inmuebles, muebles, títulos, valores, certificados de depósitos en cualquiera de las entidades bancarias nacionales e internacionales, en fin de todos los bienes hereditarios de cualquier indole dejados por la causante señora **ADELA PAYRÓ DUGAY** madre de los comparecientes; concesión que se la hace sin perjuicio de los derechos de terceros.- Copias de esta ACTA serán inscritas en los Registros correspondientes.- **EL NOTARIO.-**

 **DR. CHRISTIAN PALACIOS CARPIO**
NOTARIO PUBLICO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 47 Acta 447

En Guayaquil, boy día 27 de Abril, provincia de Guayas

del dos mil novecientos treinta y siete, El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Antonio Payson Dugoy

Sexo: masculino Estado Civil: Viudo Edad: treinta y seis años

Nombre y Apellidos del padre: Joseph Payson

Nombre y Apellidos de la madre: Mercedes Dugoy

Lugar del fallecimiento: Guayaquil, Guayas Fecha: Treinta y cinco de Mayo del dos mil novecientos treinta y siete El Cónyuge sobreviviente se llama: Mercedes Payson

Causa de la muerte: Cáncer de Páncreas

Solicitó esta inscripción: Alberto Miguel Payson con Cédula de Identidad N° 010153263-B, domiciliado en Guayaquil

OBSERVACIONES:

Nació en Chicago - Estados Unidos el 11 de Agosto de 1931. Ced. 010063793-3 de Noronducal, Ecuador. Expediente V. 127 003.

FIRMAS:

Handwritten signatures and stamps.



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Inscripción No. 1114
 2011
 C E R T I F I C A D O
 Que es tal tipo que se otorga de ser
 alba por la Ley del Seguro Matrimonial Rápido
 de Ecuator. en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil.
 Y celebran que respectivamente
 Plazo Rápido
 Fidejurno
 ESCRITO PÚBLICO
 ESCRITO PRIVADO
 REVISTA

6/ABR. 2011
 NOTARIO DEL REGISTRO CIVIL GENERAL DE
 ECUADOR

NACIM

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

1566

Francisco Pizarro

Francisco Pizarro

de nacionalidad

nacido un 6/11/1904

en el estado

de

vecino de

de nacionalidad

vecino de

En presencia

del Sr. Juan N. Pizarro

Procurador del Registro

de profesión Industrial

nacido un 15/11/1904

en el estado

de

vecino de

de nacionalidad

vecino de

del Sr. Juan N. Pizarro

Procurador del Registro

de profesión Industrial

nacido un 15/11/1904

en el estado

de

vecino de

de nacionalidad

de mill novenas

NACIMIENTOS

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

EL SECRETARIO

EL JEFE CANTONAL

EL DELEGADO

EL SECRETARIO

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Laida esta acta, la firmaron conmigo

testigos

y el infrascrito, secretario que certifica

USD. 0.50

copias
de
cada
una

No 4634455

NAC: 4634455

MATR: 4634455

DEFE: 4634455

COPIA INTEGRAL

IMPRESION COMA



Registro Civil

Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NAC

Controlo Matrimonio con presencia
Notarios Mayor en Registro
con fecha 16 de Mayo de 1990
o inscrito en el tomo 2 de
acta 115 Cuencas 2
de 1990. 51. 6. Notario
Jefe Prov. de Reg. Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR

5^a PROVINCIAL DE QUITO
NOT. 10715
No de Autoriz.
No Civil y Civil

es un fiel Copia del
Jefe Prov. de Registro Civil, Inscripción y
Cedulación de Actos

[Signature]

1990



[Signature]

[Signature]

Nombre Guillermo Ambrósio de Paraguay de mil novecientos veintiseis años de edad.

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

de Paraguay en Asunción el día 15 de Agosto de 1926 y declaró: Que en Paraguay el día 15 de Agosto de 1926 compareció Don Pablo Pina Ballón

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

Dr. Gerardo Zaldívar Muñoz
1 / 1
FEBRO 2010



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 3
DEL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FE
CUENCA

PERU UNIV. A. INT. E. LEONOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL DEL A. M. J. V.
TOMO 1 / 1 / 1997 X Pág. 325 Acuerdo No. 7 Año 1985

Compro de Acuerdo al artículo 121 de la Ley de
Registro Civil y el artículo 11

que es fiel copia de la original
Jefe del Registro Civil, Identificación y
Consolidación de Actos

22 FEB 2010



Nº 6321611 USD. 0.50

NACI/ MATRI/ DEFU

COPIA INTEGRAL



Registro Civil
Identificación y Cadastro de Ecuador

Centro Inmobiliario Profesional
PROFESIONALES

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
Tomo 11 (3 Días) No. 360. Aca 720 Mayo 1960

Confiere de Autoridad al Avogado 12 de la Ley de
Registro Civil

que es fiel Copia de la

[Handwritten Signature]
DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

18 MAR 2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CENSADO

CODIGO DE CIUDADANIA: 010131740-2

CIUDADANIA: PERU
 NOMBRE: PENA PABLO MONSIE
 APELLIDOS: PENA / CUENCA / CALDERON / CALDERON
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 05/10/1970
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Antonio Delgado



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CENSADO

CODIGO DE CIUDADANIA: 010165038

CIUDADANIA: PERU
 NOMBRE: BALON SOLVIER RAYO ALBERTO
 APELLIDOS: BALON / SOLVIER / RAYO / CALDERON
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 08/06/2002
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Alberto Balon



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CENSADO

CODIGO DE CIUDADANIA: 010165038

CIUDADANIA: PERU
 NOMBRE: PENA PABLO MONSIE
 APELLIDOS: PENA / CUENCA / CALDERON / CALDERON
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 05/10/1970
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Antonio Delgado



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CENSADO

CODIGO DE CIUDADANIA: 010165038

CIUDADANIA: PERU
 NOMBRE: PENA PABLO MONSIE
 APELLIDOS: PENA / CUENCA / CALDERON / CALDERON
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 05/10/1970
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CENSADO

CODIGO DE CIUDADANIA: 010131740-2

CIUDADANIA: PERU
 NOMBRE: ESPINOZA ROBERTO CESAR
 APELLIDOS: ESPINOZA / ROBERTO / CESAR
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 05/10/2007
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

REN 0547708

Roberto Espinoza



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CENSADO

CODIGO DE CIUDADANIA: 010140722-9

CIUDADANIA: PERU
 NOMBRE: PENA PABLO MONSIE
 APELLIDOS: PENA / CUENCA / CALDERON / CALDERON
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 05/10/1970
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Antonio Delgado



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

GERMÁN LINDAGANI
 PENA PAYSO 1922 MARZO
 29 MARZO 1958
 GUAYACIN/SAZARIEGO
 IDENTIFICACION 002- 4021 20736
 AZUAY: CUENCA
 SAZARIEGO 1958



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

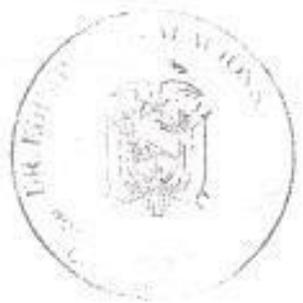
IDENTIFICACION CIVIL

GERMÁN LINDAGANI

IDENTIFICACION 1915734-01



CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE, SE OTORGO ANTE EL NOTARIO DR. CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, PROTOCOLOO QUE ACTUALMENTE ESTA A MI CARGO, EN FE DE ELLO COFIERO ESTA COPIA 1.5 ^{ova} DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN CUENCA, 07 MAR 2016



[Signature]
 DR. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Público Noveno del Cantón Cuenca



Factura: 001-200-000024837



20160101009000667

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101009000667



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARRIO NOTARIO(A) DEL CANTÓN CUENCA
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2014, (16:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DI QUINCE Y DIECISEIS AVA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRAIMAN CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190122271001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GRAIMAN CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0190122271001

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000024838



20168101009000668

Eduardo Esteban Palacios Sacoto

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Número de Repertorio:

1,752

Fecha de Repertorio :

26/Ene/2015

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, Certifica
que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:
1.- Posesión Efectiva con el No. 119 de Registro de
Propiedades, correspondiente al presentante: Cuenca,
Veintisiete de Enero del Dos Mil Quince.

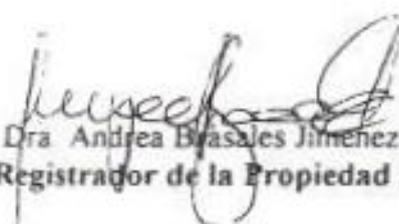
Trabajados por:

Revisor de Título : lillescas

Revisor Legal : jmartinez

Asesor : MESQUIVEL

Generador de Razón : FPALOMEQUE


Dra. Andrea Brasales Jimenez
Registrador de la Propiedad.

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial de 1996 que la otorga, suscrita en Uno
foja(s) de 1996. Al original que me fue presentado para
su confrontación.

Cuenca, s

04 MAR 2015


Dr. Eduardo C. Palacios Sapoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA